

Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional

Procedimiento de contratación número: SOP/LP/PU/IV/OB/OP/2026-123

Acta correspondiente al acto de junta de aclaraciones respecto del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** número **SOP/LP/PU/IV/OB/OP/2026-123**, que se levanta en cumplimiento de los artículos 57, fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 102 de su Reglamento.

Fecha, hora y lugar en que se lleva a cabo el acto

Siendo las **12:00** horas del día **11** del mes de **septiembre** del año **2026**, fecha y hora determinada para la celebración de la **junta de aclaraciones**, correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** número **SOP/LP/PU/IV/OB/OP/2026-123**, referente a la acción denominada: **Construcción de avenida Olímpica, tramo: Villa Múnich a Juegos Olímpicos, en León.**

Representantes de la Secretaría de Obra Pública, interesados y organismos invitados en el procedimiento, nos reunimos en el domicilio establecido para la celebración del acto siendo el ubicado en: **Coordinación de Obra Zona León, con domicilio en Maquiladores No.105 (Antes Peleteros) Ciudad Industrial, León, Gto.**

Para lo cual, preside este acto el **Ing. Fausto Enoc Castillo López**, en su carácter de **Coordinador de Obra León** adscrito/a la **Dirección de Construcción Zona "B"**, quien es asistido por el **Ing. J. Apolinar Becerra Sánchez**, en su carácter de **Supervisor de obra**, adscrito/a la **Dirección de Construcción Zona "B"**; el **Ing. J. Jesús Vázquez Barrón**, en su carácter de **Supervisor de Proyectos** de la **Dirección de Proyectos de Ingeniería**, quienes fungen como representantes de las áreas técnicas encargadas para resolver a los licitadores las dudas, precisar información que surja en cuanto a la ejecución de la acción objeto del procedimiento, o en su caso, asentar los datos relevantes de la visita al sitio de los trabajos que previamente se llevó a cabo.

Personal, organismos invitados y licitadores que acuden al acto

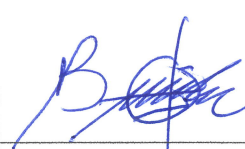
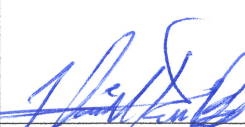
Por parte de la Secretaría de Obra Pública y organismos invitados		
Nombre	Adscrito/a a:	Firma
Ing. Fausto Enoc Castillo López	Dirección de Construcción Zona "B"	
Ing. J. Apolinar Becerra Sánchez	Dirección de Construcción Zona "B"	

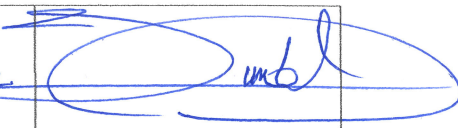
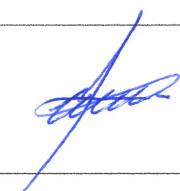
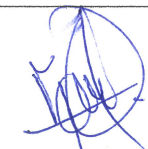
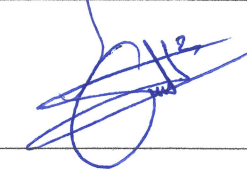
Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional

Procedimiento de contratación número: SOP/LP/PU/IV/OB/OP/2026-123

Ing. J. Jesús Vázquez Barrón	Dirección de Proyectos de Ingeniería.	José Jesús Vázquez B.
------------------------------	---------------------------------------	-----------------------

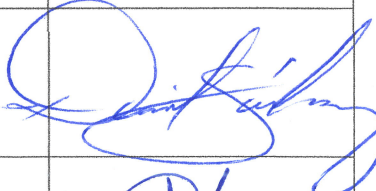
Por parte de los licitadores		
Nombre, denominación o razón social de la persona física o moral	Representante en el acto	Firma
CONSTRUCTORA LAN, S.A. DE C.V.	Carlos Camero Núñez Medina	
GRUPO GUCS, S.A. DE C.V.	Victor Jesus Martinez Velazquez	
MORALES ZARATE, S.A. DE C.V.	Luis Eduardo Camargo Mendoza	
URBANIZADORA CARDONA & CARDONA, S.A. DE C.V.	MANUEL FALCON AVILA.	
GURAM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Michael Andres Flores Lopez	
URBANIZADORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Victor Manuel Romas Buzo	
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA HER BEC, S.A. DE C.V.	Juan Manuel Velazquez Ponce	

GRUPO URBANIZADOR ELECTROMECHANICO MARVICO, S.A. DE C.V.	Deyvy Soto Aguilar	
AXA PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	_____	_____
AGREGADOS LA ROCA, S.A. DE C.V.	Sergio Segura Vega	
MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	_____	_____
GIL SOTO CECILIA	FATIMA ZACALA TORRES	
GRUPO CONSTRUCTOR SAUGI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SAUCEDO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	Francisco Javier Saucedo Lopez	
WISE, S.A. DE C.V.	Carla María Flores Gutierrez	
CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	_____	_____
CONSTRUCTORA HUMORA, S.A. DE C.V.	Antonio Galvan Hernandez	

Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional

Procedimiento de contratación número: SOP/LP/PU/IV/OB/OP/2026-123

URBE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Luis Christian Hernández Muñoz	Luis Christian Hernández
ASESORIA, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Jesús Eduardo Pellones Moreno	
MORENO OLIVA OCTAVIO MANUEL	José Daniel Sánchez Núñez	
VEESGAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Alfonso de Jesús Ruíz Palom	

Se hace constar que las aclaraciones de dudas y precisión de información que se asiente en la presente acta, se realizan en lo referente a toda la documentación que forma parte integrante del procedimiento de contratación; por lo que, conforme a las bases y anexos de licitación, así como a los recorridos efectuados en la visita al sitio, se enuncian las aclaraciones siguientes:

Se hace de su conocimiento que **no** se recibieron preguntas en el correo electrónico solicitaciones@guanajuato.gob.mx.

Acto seguido, se invita a los licitadores a presentar por escrito sus preguntas respecto a sus dudas o precisión de información.

Para lo cual, por parte del licitador **Cecilia Gil Soto**, pregunta de forma verbal lo siguiente:

- ¿Para quien resulte favorecido con el contrato, en caso de que, durante las reuniones y trabajos de coordinación con las entidades competentes, no se cuente con información precisa y real respecto a la ubicación y profundidad de las instalaciones existentes dentro de las áreas de trabajo, y que dichas instalaciones interfieran con la ejecución de los trabajos, ¿se permitirá realizar el cajeo completo del área de intervención y, posteriormente, efectuar las reposiciones o adecuaciones necesarias de las instalaciones, con el objetivo de agilizar la ejecución de la obra?

Respuesta: Se informa por parte de la Coordinación de Obra, que antes de realizar cualquier intervención o excavación, se elaborará una minuta de trabajo con cada una de las entidades que

podieran intervenir con instalaciones visibles y no visibles, en el sentido de que se nos informe sobre las instalaciones existentes, y sus recomendaciones para intervenir el área de trabajo.

Aclaraciones solicitadas por los licitadores:

Una vez otorgadas las respuestas a los cuestionamientos, los licitadores manifiestan de manera verbal no tener más dudas o aclaraciones respecto de la acción que se ejecutará.

Aclaraciones realizadas por la convocante

Por parte de la Secretaría de Obra Pública, si existen aclaraciones, las cuales consisten en:

- La Dirección de Construcción Zona "B" adscrita a la Dirección General de Carreteras Estatales, manifiesta lo siguiente:
1. EN LA CARPETA DENOMINADA "ANEXOS TECNICOS" SE ENCUENTRA UNA CARPETA DENOMINADA "PROYECTO" QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN RELACIONADA AL DISEÑO Y CONSIDERACIONES GENERALES DE OBRA.
 2. EL LICITANTE SE OBLIGA A TOMAR EN CUENTA LO CONSIDERADO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, ESPECIFICACIONES DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES, CONTROL DE CALIDAD Y REQUISITOS COMPLEMENTARIOS, QUE SE HAN ENTREGADO DEBIDO A QUE NO HABRÁ NINGUNA RECONSIDERACIÓN DE ALGÚN CONCEPTO EN EL QUE POR OMISIÓN SE HAYA DEJADO DE CONSIDERAR ALGÚN MATERIAL O ACTIVIDAD NECESARIA PARA REALIZAR CADA CONCEPTO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA SI INTEGRA LA TOTALIDAD O NO DE LO QUE INDICA LA ESPECIFICACIÓN O NORMATIVA PARA EJECUTAR CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES, REITERANDO QUE NO HABRA RECONSIDERACIÓN POR LA OMISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE ESTOS.
 3. PARA REALIZAR CUALQUIER CIERRE PARCIAL Y/O TOTAL DE LA VIALIDAD, DEBERÁ EXISTIR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SOP Y POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE LEON GTO., PREVIA AUTORIZACION DEL PERMISO CORRESPONDIENTE.
 4. SE LES NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y PERSONAL CONSIDERADO COMO MÍNIMO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, DEBERÁ ESTAR A TOTAL DISPOSICIÓN PARA LOS TRABAJOS DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN SEGÚN SUS NECESIDADES REQUERIDAS EN LA OBRA.
 5. SE INFORMA QUE EL PERSONAL MARCADO COMO PROFESIONALES TÉCNICOS DE SU PROPUESTA, DEBERÁN ESTAR EN TODO MOMENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO SU FUNCIÓN EN CAMPO, CUIDANDO LOS PROCESOS, CALIDAD Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS ESTATALES
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN ZONA "B"

Acta de junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional

Procedimiento de contratación número: SOP/LP/PU/IV/OB/OP/2026-123

6. PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS, DEBE ESTAR INSTALADO EL 100% EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA DIURNO Y NOCTURNO, Y PERMANECER DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DE ESTA.
7. NO SE ACEPTARÁN Y POR LO TANTO NO SE ESTIMARÁN LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS.
8. AL FINALIZAR LA OBRA, PARA PODER TRAMITAR EL FINIQUITO, SE DEBERÁ REALIZAR UNA LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.
9. LA EMPRESA GANADORA, DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA EMISIÓN DE LA FIANZA DE DAÑOS A TERCEROS DE MANERA ANTICIPADA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE DEBERÁ CUBRIR EL PERIODO CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
10. COMO PARTE DEL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA, EN CASO DE REQUERIRLO, SE DEBERÁ TENER BANDEREROS EN LOS DESVIOS DEL FRENTE DE TRABAJO, DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. PARA GARANTIZAR LA APROPIADA COORDINACIÓN DE LA CIRCULACIÓN, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS BANDEREROS DEBERÁN USAR OVEROL ANARANJADO CON TELA REFLEJANTE Y LÁMPARAS PARA LOS TRABAJOS NOCTURNOS, Y MANTENERLOS DURANTE TODO EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DIURNO Y NOCTURNO DEBERÁ ESTAR EN BUEN ESTADO Y OPERANDO DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. DE SUSCITARSE ALGÚN ACCIDENTE POR DEFICIENCIA DEL SEÑALAMIENTO, SERÁ TOTAL RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA. DEBERÁ CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y FLECHAS DESTELLANTES SOBRE EL SEÑALAMIENTO, LAS CUALES DEBEN CONTAR CON PILAS QUE SE RECARGUEN DE ENERGÍA SOLAR. EL TIPO DEL PAPEL REFLEJANTE ES TIPO B DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS DESVÍOS. EL IMPORTE QUE DERIVE DEL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA DEBERÁ CONSIDERARSE EN LOS COSTOS INDIRECTOS.
11. EL LICITANTE SE OBLIGA A CONSIDERAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN LABORATORIO DE CAMPO, QUE SE ENCUENTRE CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE LABORATORIOS, EL CUAL INCLUYA EL PERSONAL, EQUIPO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE PUEDA CONTROLAR, VIGILAR Y DEMOSTRAR ADECUADAMENTE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LA OBRA EJECUTADA, DE ACUERDO A LA FRECUENCIA DE MUESTREO QUE CADA CONCEPTO ASÍ LO REQUIERA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES A UTILIZAR DE ESTA OBRA, INCORPORANDO A SU PROPUESTA EL PRESUPUESTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEL LABORATORIO, CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

- La Dirección de Proyectos de Ingeniería adscrita a la Dirección General de Proyectos y Servicios Técnicos, manifiesta lo siguiente:

1. La descripción presentada en la licitación **dice:** *Trabajos consistentes en la construcción de cuerpo sur con concreto hidráulico, construcción de ciclovía bidireccional en camellón con concreto hidráulico, construcción de banquetas, servicios de agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial y alumbrado público, señalamiento de operación, elaboración de reporte mensual e informe final de cumplimiento ambiental.*

Y debe decir: *Trabajos consistentes en la construcción de cuerpo sur y cuerpo norte, con concreto hidráulico, construcción de ciclovía bidireccional en camellón con concreto hidráulico, construcción de banquetas, servicios de agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público, señalamiento de operación, elaboración de reporte mensual e informe final de cumplimiento ambiental.*

Asentadas las aclaraciones en el presente acto, haciendo del conocimiento a todos los aquí presentes, que éste es el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de la **convocatoria** y de las bases de la licitación, se manifiesta que cualquier modificación derivada del resultado de la presente junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de la **convocatoria** y de las propias bases de licitación, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 54, párrafo segundo, de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

No existiendo otro asunto que asentar en el acta, se les manifiesta que el acto de presentación y apertura de propuestas, conforme a los términos del presente procedimiento, se celebrará el día **21** del mes de **septiembre** del año **2026** a las **12:00 horas**, y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Obra Pública; ubicada en el segundo piso, del Edificio del Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Concluido el acto a que hace referencia y no habiendo nada más que manifestar, se da por terminado el mismo a las **13:00 horas** del día **11** del mes de **septiembre** del año **2026**; **CONSTE.**

Se entrega copia de la presente acta a los asistentes, para efectos de su notificación personal, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, fracción III, de la Ley Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en vinculación con el artículo 102 de su Reglamento.